



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde(Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:36:37 del día 25 de febrero de 2020 con certificado de Camerfirma AAAPP II - 2014, LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P y por Secretaria(Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:37:09 del día 25 de febrero de 2020 con certificado de Camerfirma AAAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199509H. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

## SECRETARIA DECRETO

Visto el escrito presentado en fecha 18 de febrero de 2020 por los Concejales del Grupo municipal Popular, Dña. Beatriz Asensio Boyano, D. Juan Dúo Torrado, D. José Manuel Salvador Turiño, D. Javier Vega Díez, Dña. Julia Mª Pozo Fernández y Dña. Pilar Romero Fernández.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en **Plaza Mayor**, para el día **28 de febrero de 2020** a las **11:30 horas**, en primera convocatoria, y siempre que a esa hora hubiera finalizado el pleno extraordinario convocado por el Alcalde, que se celebrará con carácter previo. Si en esta convocatoria, no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente dos días después a la misma hora.

**SEGUNDO:** En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 80.1 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, se motiva la convocatoria de esta sesión extraordinaria en la solicitud de pleno extraordinario efectuada con fecha 18 de febrero de 2020 por seis concejales del Grupo Popular. Se convoca dentro del plazo de los quince días hábiles desde que fuera solicitado y sin que se incorporen otros asuntos al no haberlo autorizado expresamente los solicitantes de la convocatoria.

**TERCERO:** Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

#### **CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN A DIFERENTES TEMAS:**

- **INVERSIÓN PROMOCIONAL FORO INVEST IN CITIES.**
- **PROYECTO PUERTA DEL NOROESTE, ÚLTIMAS ACTUACIONES.**

**CUARTO:** Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Benavente, ante mí la Secretaria que doy fe, en la fecha indicada en el margen.